



RESOLUCIÓN DECANAL N° 161/2010

VISTO

La Ord. HCS 06/08 que reglamenta la evaluación a los Profesores para la renovación de su designación por concurso;

CONSIDERANDO

Que el art. 5º de citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente;

Que por Res. HCS 321, 322 y 323/10 se han designado tres Comités Evaluadores;

Que este sorteo debe ser notificado a los evaluados con al menos cinco días de anticipación;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día viernes 28 de mayo del corriente a las 11 hs., en la sala del H. Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTICULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de mayo de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.